[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Segovia (Castilla y León) el 02/02/2023

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 118.051 € en Segovia (Castilla y León) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La persona exonerada tuvo que cerrar su negocio debido a la crisis económica del 2008 y acudió a la Ley de Segunda Oportunidad

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una cancelación de deuda en Segovia (Castilla y León). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº2 de Segovia (Castilla y Léon) ha dictado exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una persona que había acumulado una deuda de 118.051 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA Como explican los abogados de Repara tu Deuda, su caso es el siguiente: "trabajó bajo el régimen de autónomos para desarrollar su labor con una copistería de servicio a empresas. Posteriormente, amplió el negocio y solicitó los primeros créditos para realizar una inversión y comprar un local reformado y un vehículo. Con la crisis global de 2008 el negocio se vio perjudicado ya que las ventas disminuyeron notablemente y los pagos se retrasaban, en algunos casos a 160 días. Además, los proveedores del negocio no le daban plazo para pagar, lo cual conllevó una crisis inevitable en el negocio. Cerró, tuvo que vender el local y el vehículo adquirido para pagar los créditos y las facturas. Además, intentó negociar con las entidades financieras, sin lograr ningún resultado satisfactorio". Según afirman desde Repara tu Deuda, "España fue uno de los países que más tiempo tardó en incorporar a su sistema la Ley de Segunda Oportunidad, un mecanismo previsto para la cancelación de las deudas de las personas físicas, incluyendo a los autónomos. Lo hizo en 2015, un año después de la recomendación realizada por la Comisión Europea para que se pusiera en marcha este mecanismo". El número de personas que acuden a esta herramienta para poder tener acceso a una segunda oportunidad es cada vez mayor. De hecho, son ya más de 20.000 los particulares y autónomos que han puesto su historia de sobreendeudamiento en manos del despacho para reactivarse en la vida económica.  Repara tu Deuda Abogados  es referente en este mercado de cancelación de deudas de particulares y autónomos al situarse desde sus inicios en el mismo año 2015 como líder en su aplicación. En estos momentos, suma más de 120 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de todas las comunidades autónomas de España. Esta legislación permite que particulares y autónomos puedan verse liberados de sus deudas si cumplen una serie de requisitos básicos. Así, el importe de la deuda nunca debe superar los 5 millones de euros, el concursado no puede haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y tiene que actuar siempre de buena fe, colaborando en todo momento en el proceso y no ocultando bienes ni ingresos. Repara tu Deuda abogados cuenta con una app disponible para Android y para IOS, conocida con el nombre de MyRepara, que sirve para reducir aún más los costes del procedimiento y un control total del proceso, así como que los abogados puedan asistir a reuniones mediante videollamada.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-118-051-en](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Castilla y León

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)